

Convocatoria

NORMA ISO 9001:2015

Enero 2019



Universidad
Corporativa
CEAGA



Introducción

La Organización Internacional de Normalización (ISO) ha llevado a cabo un exhaustivo y profundo proceso de revisión de la norma ISO 9001, uno de los estándares más extendidos y reconocidos a nivel mundial.

En esta nueva versión de 2015 se han incorporado cambios muy significativos que no incorporaba la anterior revisión de la norma.



Metodología

La formación será eminentemente práctica, combinando aspectos teóricos con análisis de casos prácticos que faciliten la comprensión y aplicación de los nuevos requisitos de la Norma ISO 9001:2015.



Objetivos

- Adquirir un conocimiento y comprensión de la Norma ISO 9001:2015 en profundidad.
- Conocer y analizar los nuevos requisitos de la Norma.
- Comprender y asimilar las razones e implicaciones de la revisión de la norma.



Dirigido a

- Responsables y técnicos de calidad, procesos y medioambiente principalmente.
- En general, a toda persona que participe en equipos de resolución de problemas.



Programa

- La nueva estructura de la norma ISO 9001:2015.
- Estructura Anexo SL.
- Motivos de la revisión de la Norma.
- Análisis de los nuevos requisitos frente a la edición anterior.
- Adaptación a la nueva Norma:
 - Desarrollo práctico de los nuevos requisitos de la Norma.
 - Desarrollo de un caso práctico de Gestión de Riesgos de un proceso.

Imparte

Alejandro Bouza Montero

Diplomado en relaciones laborales con más de 15 años de experiencia en sistemas de gestión de la calidad.

Durante más de 8 años ejerció como auditor y consultor de calidad y medioambiente, asesorando a más de 70 empresas.

En 2005 asumió el rol de Auditor Jefe de Certificación de Sistemas de Gestión en diferentes entidades de certificación, y a partir de 2008 empezó a desarrollar su actividad para Bureau Veritas, dónde también ejerce como Revisor Técnico de Expedientes en la actualidad.

Imparte con frecuencia formación en materia de calidad y medioambiente en diferentes empresas, además de participar en charlas y seminarios en la Universidad de la Coruña, entre otras organizaciones.

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Martes 8 de Enero de 2019

Fechas de impartición

Martes 22 de Enero



Horario y Duración

De 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 18:30.

8 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Coste

136 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 114,40€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión.

Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDCP, 15/99), Reglamento de Desarrollo de la LOPDCP (Real Decreto, 1720/2007, de 21 de diciembre), le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia . También se realizarán cesiones de datos, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa. En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso. También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado. No se van a realizar transferencias internacionales de datos.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.